FUNDAMENTOS

La ruta provincial n° 6 que une el Embalse Casa de Piedra al Sur de la margen del Río Colorado y el Paraje "La Esperanza" empalmando con la ruta provincial n° 8, unificando de esta manera a la Región del Alto Valle del Río Negro y Neuquén con toda la región sur de nuestra provincia, tiene un importante trayecto de la misma con asfalto que comienza en el lago Casa de Piedra y culmina en la zona denominada La Esperanza, es una de las pocas rutas asfaltadas que termina en una zona desértica a tan solo 62 Km de la ruta nacional 23.

Ambas rutas provinciales (6 y 8) es el único medio de comunicación vía terrestre que permite la circulación de los habitantes de ambas regiones como así también el paso de los productores y la comercialización de los mismos generando un intercambio comercial de alta rentabilidad para los productores y para el resto de la comunidad.

La terminación de la obra de asfalto sobre la ruta provincial n° 8, genera beneficios a todos los que circulan desde y hacia la zona mencionada, pueblos y parajes intermedios, mejorando la calidad de vida a través de la comunicación terrestre de todos los habitantes de las regiones mencionadas y materializado de esta manera un plan acorde con sus necesidades de desarrollo.

El estado en que se encuentra actualmente el sector de la ruta provincial n° 8 que va desde "La Esperanza" hasta la ruta nacional 23 se encuentra en estado deplorable incidiendo directamente en las posibilidades de crecimiento de las economías regionales, lo que impide generar empleo genuino y resolver los graves problemas sociales producidos por la exclusión social que golpea a estos pueblos, haciendo el acceso a la localidad de Los Menucos como a otros parajes casi imposible en épocas de inclemencias climáticas, afectándose severamente el traslado de la producción hacia los centros consumidores, de comercialización y provocando retrasos en el desarrollo de las poblaciones mas alejadas.

Estos inconvenientes afectan negativamente las probabilidades de un desarrollo armónico y sustentable de los pueblos del interior de nuestra provincia que postergan indefinidamente legítimas aspiraciones de contar con una red vial segura entre los pueblos y la región del Alto Valle.

Las rutas y los caminos constituyen elementos imprescindibles para el crecimiento social, económico y cultural que tienen para nuestros pueblos indudablemente mejorar estas comunicaciones terrestres y mantenerlos en óptimas condiciones de transitabilidad es un gran desafío para este gobierno.

Que el trayecto del Paraje La Esperanza por ruta provincial n° 8 hasta la localidad de Los Menucos, ya se han ejecutado los trabajos de nivelación, obras de arte, restando la obra de asfalto de la misma.

Por ello.

AUTOR: Peralta Carlos

FIRMANTE: Javier Alejandro Iud

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado la iniciación de la obra de asfalto sobre la ruta provincial n° 8, en el trayecto que comienza en el paraje "La Esperanza" hasta el cruce con la ruta nacional n° 23.

Artículo 2°.- De forma.